

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo		03	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
14	03	2025	Aula 205 – Parque I	07:40 a. m.	10:27 a.m.
ORDEN DEL DIA					
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum2. Lectura y aprobación del orden del día3. Aprobación de Acta No.02 de 2025.4. Aprobación del proyecto de acuerdo: “Por medio del cual se convoca al proceso de elección del representante de estudiantes (principal y suplente) del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, ante el Consejo Directivo 2025 -2027”5. Informe procesos electorales a cargo de la Secretaría General – competencia del Consejo Directivo año 20256. Informe rectoral: tema estratégico: Socialización: iniciativa programa Doctorado en Ciencia y Tecnología – programa conjunto entre el ITM y el Pascual Bravo7. Elección de la terna para proveer el cargo de decano (a) de la Facultad de Ingenierías8. Aprobación de la creación del programa Ciencia y Tecnología de los Alimentos9. Aprobación de la creación del programa de Física10. Proposiciones y varios					

DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 10:36 pm del 7 de marzo de 2025:

“Medellín, 7 de marzo de 2025

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Me permito citar a sesión Ordinaria para el viernes 14 de marzo de 2025 07:30 a. m. a 10:30 a. m., la cual se llevará a cabo en el Aula 205 de Parque I, en la Sede Fraternidad y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de Acta No.02 de 2025.
4. Informe rectoral: tema estratégico: Socialización: iniciativa programa Doctorado en Ciencia y Tecnología – programa conjunto entre el ITM y el Pascual Bravo
5. Aprobación del proyecto de acuerdo: “Por medio del cual se convoca al proceso de elección del representante de estudiantes (principal y suplente) del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, ante el Consejo Directivo 2025 -2027”
6. Informe procesos electorales a cargo de la Secretaría General – competencia del Consejo Directivo año 2025
7. Elección de la terna para proveer el cargo de decano (a) de la Facultad de Ingenierías
8. Aprobación de la creación del programa Ciencia y Tecnología de los Alimentos
9. Aprobación de la creación del programa de Física
10. Proposiciones y varios

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 03 DE 2025](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Orlando Uribe Villa – Delegado del Señor Alcalde y quien Preside
- Liliana Gil – Delegada del Señor Ministro de Educación
- Juan Camilo Palacio Sánchez– Designado del Presidente de la República
- José María Maya Mejía – Representante de Ex rector universitario
- Marcela Omaña Gómez – Representante Principal de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate - Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

Invitados permanentes:

- Salomón Cruz Zirene – Director de Sapiencia
- Ricardo Jaramillo Vélez– Secretario de Juventud

Invitados para la presentación de temas asociados a la sesión:

- Richard Hamilthon Benavides Palacios – Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Santiago Pérez Walton - Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Brenda Zapata Rúa – Docente Ocasional de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Hernán de Jesús Salazar Escobar – Vicerrector de Docencia y Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

2. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario procede a dar lectura al orden del día y propone a los consejeros la modificación del orden del día en el sentido de mover el punto cuarto, esto es el informe rectoral, al punto sexto toda vez que el Secretario de Hacienda quiere estar presente en el informe rectoral. Se somete a consideración de los consejeros la modificación del orden del día, el cual es aprobado por los consejeros.

3. Aprobación de Acta No.02 de 2025

- El Secretario General somete a aprobación de los consejeros el Acta No.02 de 2025 en donde se recibieron observaciones de forma de la Delegada del Señor Ministro Liliana Gil, las cuales fueron incorporadas al acta. Se aprueba por unanimidad de los consejeros el Acta No.02 de 2025

4. Aprobación del proyecto de acuerdo: “Por medio del cual se convoca al proceso de elección del representante de estudiantes (principal y suplente) del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, ante el Consejo Directivo 2025 -2027”

- Siendo las 07:45 am el representante de los estudiantes Esteban Carmona autorización para retirarse del aula durante la discusión de este punto e indica abstenerse de votar el mismo. Esta solicitud es aprobada por la Presidenta Liliana Gil y el Consejero se retira del aula.

- El Secretario General somete a consideración el proyecto de acuerdo por medio del cual se convoca el proceso de elección de los estudiantes. Para el 13 de abril de la presente anualidad finaliza la representación actual, por ello se trae para esta sesión la respectiva convocatoria conforme lo indicado en el Estatuto General. El proceso de elección se acompaña de un Comité de Garantías que está conformado por tres (3) personas, el

Secretario General por indicación del Estatuto General, un miembro del Consejo Directivo y un miembro del Consejo Académico. Además de lo anterior, el proyecto de acuerdo indica que se realice una invitación a la Registraduría Especial de Medellín, la Personería de Medellín y la Dirección de Control Interno. El cronograma está contemplado entre el 17 de marzo y el 24 de abril de 2025.

- Siendo las 07:46 am ingresa el Designado del Presidente de la República Juan Camilo Palacio y el Director de Sapiencia Salomón Cruz.

- El cronograma se plantea para que la posesión del nuevo representante sea en la sesión ordinaria del mes de mayo. El Secretario General somete a consideración el proyecto de acuerdo que convoca el respectivo proceso de elección y solicita la postulación de un miembro del Consejo Directivo para la conformación del Comité de Garantías.

- Se aprueba con el voto de seis (6) consejeros el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se convoca al proceso de elección del representante de estudiantes (principal y suplente) del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, ante el Consejo Directivo 2025 -2027” y se nombra como miembro de comité de garantías a la representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña.

5. Informe procesos electorales a cargo de la Secretaría General – competencia del Consejo Directivo año 2025

- Siendo las 7:58 am ingresa nuevamente el representante de los Estudiantes Esteban Carmona

- El Secretario General procede a realizar el informe de los procesos electorales a cargo del Consejo Directivo el cual puede ser consultado [aquí](#). Se indica a los consejeros que para el año 2025 se deben adelantar los siguientes procesos electorales:

- Representante de los estudiantes **2025 - 2027**
- Representante de los egresados **2025 - 2027**
- Elección del rector **2025 - 2029**
- Representante de los docentes **2025 – 2027**

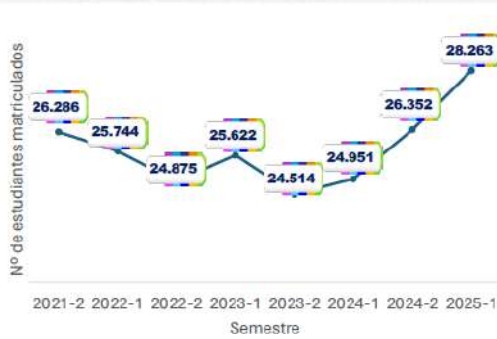
- La competencia del Consejo Directivo para estos procesos electorales es: i) Convocar el respectivo proceso de elección, a través de acuerdo y conforme el procedimiento definido en el Estatuto General, ii) Nombrar un miembro para la conformación del Comité de Garantías y iii) En caso de requerirse alguna modificación al proyecto de acuerdo que regula la respectiva elección, se debe aprobar la misma por parte de la corporación.

Siendo las 08:04 am ingresa el Secretario de Hacienda Orlando Uribe y asume la presidencia.

- El Designado del Señor Presidente hace la pregunta de a qué se refiere en los requisitos del rector el aval del o de los estamentos que respaldan su postulación. A ello, el Secretario General indica que conforme el último inciso del Artículo 23 del Estatuto General, la persona que se postule como candidato deberá contar con el aval del estamento docente, estudiantes y/o egresados.

6. Informe rectoral: tema estratégico: Socialización: iniciativa programa Doctorado en Ciencia y Tecnología – programa conjunto entre el ITM y el Pascual Bravo

- El Rector Alejandro Villa procede a dar cuenta del informe rectoral que da cuenta de los hechos, eventos y datos importantes que deben conocer los miembros del consejo. El informe puede ser consultado [aquí](#). Se resalta el dato final del total de matriculados de la institución alcanzándose un total de 28.263 estudiantes:



FACULTAD	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1
Facultad de Artes y Humanidades	2.718	2.701	2.746	2.838	2.872
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	11.559	10.743	10.598	11.282	11.912
Facultad de Ingenierías	7.885	7.874	8.493	9.042	10.187
Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas	3.300	3.106	3.114	3.190	3.292
TOTAL	25.462	24.424	24.951	26.352	28.263

TIPO DE MATRICULA	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1
Continuación al ciclo	152	83	108	114	157
Nuevo	4.581	3.494	4.716	5.504	6.656
Reingreso	651	592	774	744	962
Antiguo	19.282	19.403	18.715	18.765	19.505
Transferencia	795	852	638	1.125	983
TOTAL	25.461	24.424	24.951	26.352	28.263

- Con este aumento de matriculados llega el gran reto de lograr un aumento en los espacios físicos y la infraestructura que permita dar completa cobertura, además de otras necesidades que aparecen a medida que el número de matriculados va creciendo.

- El 17 de febrero de 2025 el ITM participó en la audiencia pública convocada por la Comisión VI del Senado y respaldada por el Ministerio de Educación Nacional, donde se buscaba dar alcance a la reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, a través del Acuerdo Nacional por la Educación Superior.

- **Colombia Mar 2025:** Por primera vez, el ITM participa en una competencia naval con un diseño propio de embarcación: HydroBot, un innovador catamarán, no tripulado y GANAN el primer lugar.

- **Inauguración Proyecto Matter 3 – Colombia Primera jornada del Seminario MAD 2025 y la exposición “Modelos y Especímenes: Ficciones Científicas y Realidades Virtuales”:** Se trata de un seminario internacional que explora las intersecciones entre arte, ciencia y tecnología, centrándose en la materialidad digital, la experimentación artística y las nuevas narrativas visuales y la Exposición fue organizada por la Facultad de Artes y Humanidades, la cual reúne artistas y curadores internacionales y se encuentra en la sede del Museo de Ciencias Naturales de la Salle en la sede de Fraternidad.

- **Conmemoración del día de la mujer:** reivindicando la lucha por los derechos de las mujeres en la institución. Se llevaron a cabo dos eventos: el martes 11, el taller sensorial "El arte de lo femenino", y el jueves 13, el Panel de Buenas Prácticas en la Educación Superior: Caso Escuela de Género del ITM. Además, se realizaron activaciones en las diferentes sedes con el taller de bordado de bienestar institucional, enfocado en la conexión femenina. La semana cerró con una campaña en redes sociales para generar conciencia en la comunidad institucional.

- **Comisión académica de la Universidad Nacional de Changwon:** Seguimos avanzando en la consolidación de alianzas estratégicas que impulsen la movilidad estudiantil y docente, el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos y el intercambio de buenas prácticas en educación e innovación

- El Presidente Orlando Uribe solicita al rector que se revise por parte de la institución las acciones y actividades que se requieren para fortalecer las relaciones con Corea, las implicaciones que ello tiene: esto es, recursos financieros, infraestructura; entre otros aspectos importantes para lograr las apuestas que se tienen desde la institución.

- **Creación del Doctorado de Ciencia y Tecnología:** El Rector Alejandro Villa indica que con el Rector Juan Guillermo Perez y el Pascual Bravo surgió la idea de la creación conjunta de un doctorado entre el ITM y la institución hermana. En la actualidad se tiene el resultado de un trabajo de tres (3) años adelantada por ambas instituciones y es la propuesta de creación del Doctorado de Ciencia y Tecnología, siendo una propuesta de conocimiento de Sapiencia, de la cual se espera una posibilidad de financiación de los estudiantes que inicien en este programa. En la actualidad, la propuesta tiene recomendación del Consejo Académico del Pascual Bravo y una socialización del Consejo Directivo de dicha institución. Para el caso del ITM, se tiene recomendación del Consejo Académico del ITM y se trae a este Consejo Directivo para socialización de la propuesta y una posible agenda de aprobación de manera conjuntas por ambas corporaciones para el 27 de marzo a las 02:30 pm en el Centro de Innovación y Negocios de Medellín Ruta N.

- La Delegada del Señor Ministro Liliana Gil, quien también es delegada en el Consejo Directivo del Pascual Bravo, indica que sería bueno revisar que todos los consejeros tengan la disponibilidad para el 27 de marzo de 2025 con la finalidad de poder ofertar el programa en el semestre 2025 -2. El Presidente Orlando Uribe indica que no podría en las horas de la tarde, pero si el 27 de marzo a las 09:00 am.

- El Director Salomón Cruz hace la pregunta de cuál es el punto de equilibrio que se tiene planteado para el Doctorado y se llegaría a financiar, de ser posible, por Sapiencia. A ello, el Rector Alejandro Villa indica que se tiene un punto de equilibrio con cinco (5) estudiantes. La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña indica que este doctorado se encuentra apoyado en gran parte en la capacidad instalada por la institución y que se deriva en gran parte de los grupos de investigación de ambas instituciones.

- Se define por unanimidad de los consejeros la realización del Consejo Directivo Conjunto con la corporación del Pascual Bravo, el 27 de marzo de 2025 a las 09:00 am.

7. Elección de la terna para proveer el cargo de decano (a) de la Facultad de Ingenierías

- El Secretario General indica que de manera previa a la citación y conforme el cronograma definido para el proceso de elección de la terna para proveer el cargo de decano, se envió a los consejeros las propuestas de gestión de los once (11) candidatos que cumplieron con los requisitos, por lo que procederá a remitir el respectivo formulario para la escogencia de la terna por parte del Consejo Directivo. Una vez agotado el proceso de votación, la terna elegida por la corporación para proveer el cargo de decano (a) de la Facultad de Ingenierías es la siguiente:

- Elizabeth Cristina Rodriguez Acevedo
- Juan Camilo Patiño Vanegas
- Heber Augusto López Osorio

8. Aprobación de la creación del programa Ciencia y Tecnología de los Alimentos

- El Secretario General recuerda que en la sesión ordinaria del mes de enero se realizó la presentación del programa de Ciencia y Tecnología de Alimentos, la cual tuvo varias observaciones que fueron revisadas por los docentes de la propuesta del programa y el representante del Sector Productivo Alejandro Olaya, conforme la bitácora que se envió con la citación al consejo y que puede ser consultada aquí. En dicha reunión se resolvieron varias de las inquietudes que se presentaron en su momento por el sector productivo. Se anota que la creación del programa en su modalidad dual implicaría iniciar desde cero la construcción del programa y que a consideración de la facultad esta modalidad no es viable en los inicios de ofrecimiento del mismo, sino que se evaluara a medida que avancen las cohortes.

- Los consejeros consideran que hay suficiente ilustración sobre el tema y que quedaron resueltas las observaciones iniciales por lo que se aprueba por unanimidad de los consejeros el programa de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

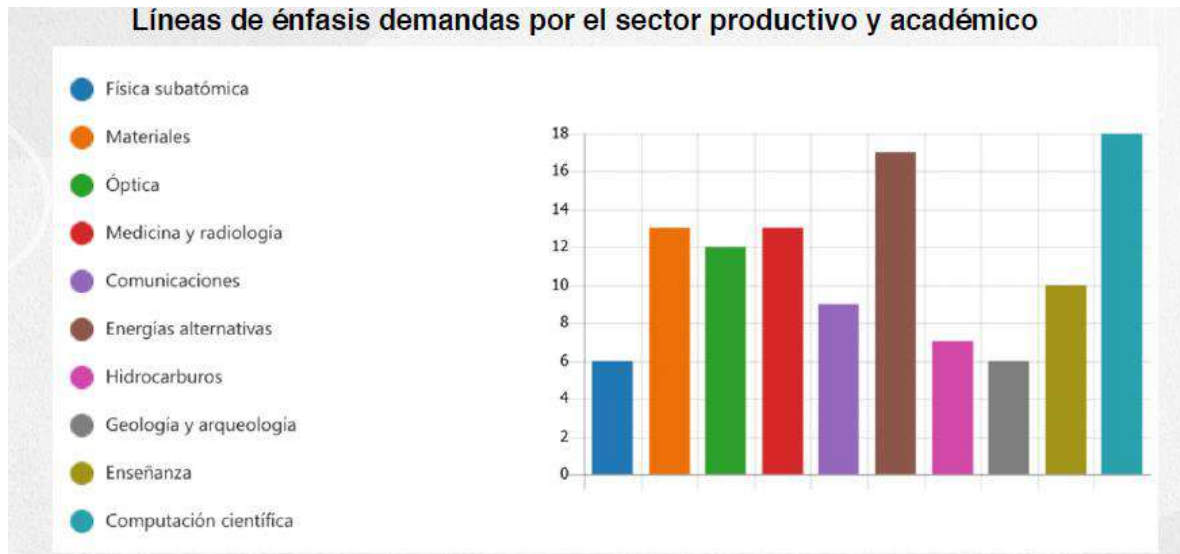
9. Aprobación de la creación del programa de Física

- El Vicerrector de Docencia y Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas indica que este programa es una promesa para la institución y necesario para una institución con una base tecnológica, recordando que la ciencia es la base de la tecnología, por lo que este programa es necesario en una ciudad comprometida con la ciencia, la tecnología y la innovación.

- El docente Santiago Pérez Walton procede a realizar la presentación de la propuesta, la cual puede ser consultada [aquí](#). Inicia su exposición haciendo la pregunta de ¿por qué es importante un programa de Física en la formación? Siendo la respuesta sencilla debido a que la física contribuye directamente al desarrollo tecnológico, investigativo, económico y artístico al entorno, es decir, a la ciudad, el departamento y la nación. Agrega que la Física está presente en el entorno personal como los electrodomésticos, los celulares y equipos tecnológicos, en la medicina a través de todos los desarrollos que se han realizado, en lo económico contribuye en la innovación y creación de empresas que potencia el empleo y

la generación de riquezas, así como la necesidad latente que tienen las mismas de profesionales que les permitan estar al alcance de las necesidades que demanda el entorno. Y en la parte cultura permite educar a la comunidad en la divulgación científica de las personas del común.

- En la demanda del sector productivo se encontraron las siguientes líneas de interés o conocimiento que debería manejar un profesional en Física:



- Y de manera específica este programa aporta al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de la siguiente manera:

- **Energía y sostenibilidad:** Desarrollo de paneles solares más eficientes, baterías avanzadas y nuevos materiales superconductores.
- **Biotecnología y salud:** Aplicaciones en imagenología médica, resonancia magnética, láseres para cirugía y nanotecnología en farmacéutica.
- **Industria 4.0:** Simulación de materiales avanzados, automatización con inteligencia artificial y robótica cuántica.
- **Telecomunicaciones y computación cuántica:** Desarrollo de sistemas de comunicación ultrarrápidos y computación de alto rendimiento.

Por último, se indican las generalidades del programa las siguientes:



- El Presidente Orlando Uribe hace la pregunta de ¿Si los programas de Física de las demás universidades tienen una alta demanda de matriculados? A ello, el Decano Hernán Salazar indica que el programa de Física tuvo registro calificado en el cual a la primera cohorte llegaron 40 estudiantes y en el segundo 35 estudiantes, por lo que hay público que gusta de este programa.

- A ello, el representante de los profesores Juan Guillermo Paniagua indica que la malla que se presenta al Consejo Directivo es una malla afín a las necesitadas del momento y una física mucho más aplicada para los estudiantes. Considera que la apuesta está en mostrar hacia afuera que es un programa de Física diferente y atrayente para el público.

- El Representante de Ex Rector José María Maya indica que le gustó mucho la presentación del programa y considera que una institución como el ITM debe tener este tipo de programas que son la base de la ciencia de los demás programas y que aporta al desarrollo del conocimiento y que permitirá seguir consolidando a la institución como un gran referente en educación superior.

- El Secretario de Juventud Ricardo Jaramillo entrega un reconocimiento al equipo de trabajo que trae esta propuesta al Consejo Directivo. Realiza las siguientes preguntas: ¿Cuál es la tasa de empleabilidad de los estudiantes? A ello, se indica que es un dato que ha sido difícil de rastrear, debido a que hay un segmento que no se logró obtener información por enfocarse en el ámbito académico, pero en el segmento que se logró encontrar, se halló una empleabilidad del 57%.

- La Doctora Liliana Gil se une a los reconocimientos realizado al equipo y considera que este es un programa que es la base de la formación de muchos otros programas. Añade que la información traída al Consejo Directivo tiene lo suficiente para que se logre la aprobación de la creación del programa en el Ministerio de Educación.

- El Representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que por su formación entendió que la Física es la universalidad de todo y que este tipo de programas van a retar al estudiante para que tengan mayores bases de conocimiento en muchos de los programas que se están ofertando en la actualidad.

- Se somete a consideración de los consejeros la aprobación del programa de Física. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

- El Secretario de Hacienda solicitó que se lleve al Consejo Directivo, un informe del estado de todos los programas, esto es, número de estudiantes que se inscribieron a cada uno de ellos, número de admitidos, demanda de los estudiantes en los demás semestres de cada programa, cuáles son los programas que van en aumento en demanda y cuáles en decadencia, cuáles son los programas que se vienen construyendo para su creación y cuál es la justificación de los mismos, según las necesidades que está demandando el mercado y cuáles de esos programas se le deben de dar prioridad en su revisión y aprobación, según la propuesta de formación que se trae para el medio. Los datos deben ser presentados en números y porcentajes.

- De manera adicional, el Secretario solicitó revisar esta información y hacer el análisis de la misma con las tres IES del conglomerado, esto es Pascual Bravo y el Colegio Mayor de Antioquia, con la finalidad de determinar las necesidades y las apuestas que se requieren en la ciudad a niveles de formación de los estudiantes y que impacte en el crecimiento y desarrollo de la ciudad.

10. Proposiciones y varios


- La Doctora Liliana Gil indica que para los meses de agosto, octubre y diciembre se le cruza los consejos por lo que solicita a los consejeros la posibilidad de cambiar la fecha del segundo viernes de cada mes a las fechas propuestas. A ello, los consejeros indican que están de acuerdo y el Secretaría General procederá a modificar la agenda

- El representante de los Estudiantes Esteban Carmona indica que celebra que se vaya a realizar la firma del acto administrativo que modifica el Acuerdo 032, pero considera que hay aspectos que se pueden mejorar y que no quedaron en estos cambios, por lo que sugiere que se articule una nueva mesa que permita discutir los temas pendientes y que

pueden mejorarse. A ello, el Director de Sapiencia solicita que se indique cual es esa situación anómala que sigue generando inconvenientes, toda vez que en el acto administrativo que va para firma se incluyeron las dos solicitudes que se habían pedido desde el estudiantado, lo cual es pasar de 10 a 8 créditos para la renovación y que el promedio para la misma sea de 3 y no 3.2.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que la representación estudiantil se refiere a situaciones específicas o excepcionales de estudiantes que no cumplen con las condiciones definidas por estar en los últimos semestres del programa, por lo que considera que sería bueno que se articulara una mesa con las tres IES del distrito para revisar las situaciones específicas.

Siendo las 10:27 am se levanta la sesión y se firma por el Presidente y el Secretario del Consejo



ORLANDO DE JESÚS URIBE VILLA
Presidente del Consejo Directivo

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General